

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 10 de junio de 2021	Orden N°	00038
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	DADA DADA Y CIA, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Luis Adalberto Palma	Tel.	
		N° Requerimiento	26

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONTACT CENTER PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61403	1	UNIDAD	PLATAFORMA DE SERVICIOS PARA CALL CENTER DMS®, CON LICENCIA PERPETUA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERTANTE	\$10,900.00	\$10,900.00

Unidad Solicitante: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TOTAL US: \$10,900.00

Total en letras: DIEZ MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: en una sola entrega, 5 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra. UP: 01
LT: 02
Certificación N°: 26


DESIGNADO



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 60 días despues de recibir el quedan correspondiente.

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

GARANTIA OFERTADA: 12 meses por desperfectos de fabricación

FECHA: 11/06/21 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

 **DADA DADA Y CIA., S.A. de C.V.**

B:45 dm Nombre: Luis Adalberto Palma

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Tel.  Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la IACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

